CONG. DIPUTADOS 54446 03/12/08 14:11

Número de Registro y Fecha →

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Hasta tanto se cumpla la Disposición Adicional Sexta, de la Ley 16/03, de 28 de marzo, de Cohesión y Calidad del Servicio Nacional de Salud, transfiriendo los Servicios Sanitarios Penitenciarios a las Comunidades Autónomas para su plena integración; la coordinación deber realizarse mediante convenios entre las Instituciones Penitenciarias y los respectivos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

- ✓ **¿En qué medida se pierden citas programadas debido a la carencia de efectivos para la conducción policial de los internos?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de diciembre de 2008

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU